



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00406517- -UNC-ME#VRE - Reparación moto bomba red de incendio UNC

VISTO:

Lo solicitado por el Coordinador del Consejo de Seguridad, según Nota de orden #2, con relación a la autorización del gasto para realizar mantenimiento preventivo periódico a la motobomba diesel de la sala de bombas de agua de incendio de todo el predio Ciudad Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el servicio resulta indispensable para garnatizar el mantenimiento de la Red contra Incendio en el ámbito de la UNC,

Que se solicitaron presupuestos a proveedores habituales, según constancias de orden #4,

Que se recibió el presupuesto de la firma RDG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. por un monto de \$ 4.300.000,11;

Que a orden #9 se informa la disponibilidad presupuestaria, asignando la partida: A.0001.046.000.000.11.80.01.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la OHCS 4/2025, artículo 28°, RSGI 15/2026;

Por ello

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación para el Servicio de Mantenimiento Preventivo Periódico de la Moto Bomba de la Red de Incendio de la UNC y adjudicar a la firma RDG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. por un monto de \$ 4.300.000,11 (pesos cuatro millones trescientos mil con 11/100).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto a A.0001.046.000.000.11.80.01.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4, de acuerdo a lo informado por el área de Presupuesto.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar.